

Sur(es)

#6

Septiembre 2024

Mujeres, disidencias y luchas antipatriarcales en contextos de violencia en Centroamérica

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Ana Karen León

Nery Chaves García

Ana Silvia Monzón

Karla Patricia Vargas Cruz

Kristina Pirker

Ana González

Aníbal García Fernández

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Violencias en
Centroamérica**



CLACSO



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Mujeres, disidencias y luchas antipatriarcales en contextos de violencia en Centroamérica no. 6 / Ana Karen León Sánchez ... [et al.] ; Editado por Ana Karen León Sánchez ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-886-2
1. Mujeres. 2. Violencia. 3. América Central. I. León Sánchez, Ana Karen, ed. CDD 305.4098

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora
Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,
Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinación del Boletín

Ana Silvia Monzón
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales
Guatemala
acas.2018@gmail.com

Laura Yanina Sala
Instituto de Estudios Sociales en Contextos de
Desigualdades
Universidad Nacional de José C. Paz
Argentina
laurasala@hotmail.com.ar

Carlos Figueroa Ibarra
Programa de Posgrado en Sociología -
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México
carlosfigueroaibarra@gmail.com

Comité Editorial

Ana Karen León
Aníbal García
Guillermo Fernández Ampíe
Kristina Pirker
Nery Chaves García
Octavio Humberto Moreno Velador
Leonardo Herrera Mejía





Contenido

5 Presentación

Ana Karen León Sánchez
Nery Chaves García

DOSSIER. MUJERES, DISIDENCIAS Y LUCHAS ANTIPATRIARCALES EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA EN CENTROAMÉRICA

12 Voces de Mujeres

Tomar la palabra para desafiar
el silencio patriarcal

Ana Silvia Monzón M.

18 Las pandillas de Honduras, El Salvador y Guatemala

Violencia y el rol de las mujeres

Karla Patricia Vargas Cruz

23 La Costa Rica feminicida y el derrumbe de la suiza centroamericana

Diálogos con Mariana Mora

Nery Chaves García

PULSO CENTROAMERICANO

38 El Salvador: Violencia simbólica y narrativa histórica en el discurso político de Nayib Bukele

Kristina Pirker

51 El Usumacinta

Ana González

AGENDA CENTROAMERICANA

57 A 110 años del Canal de Panamá

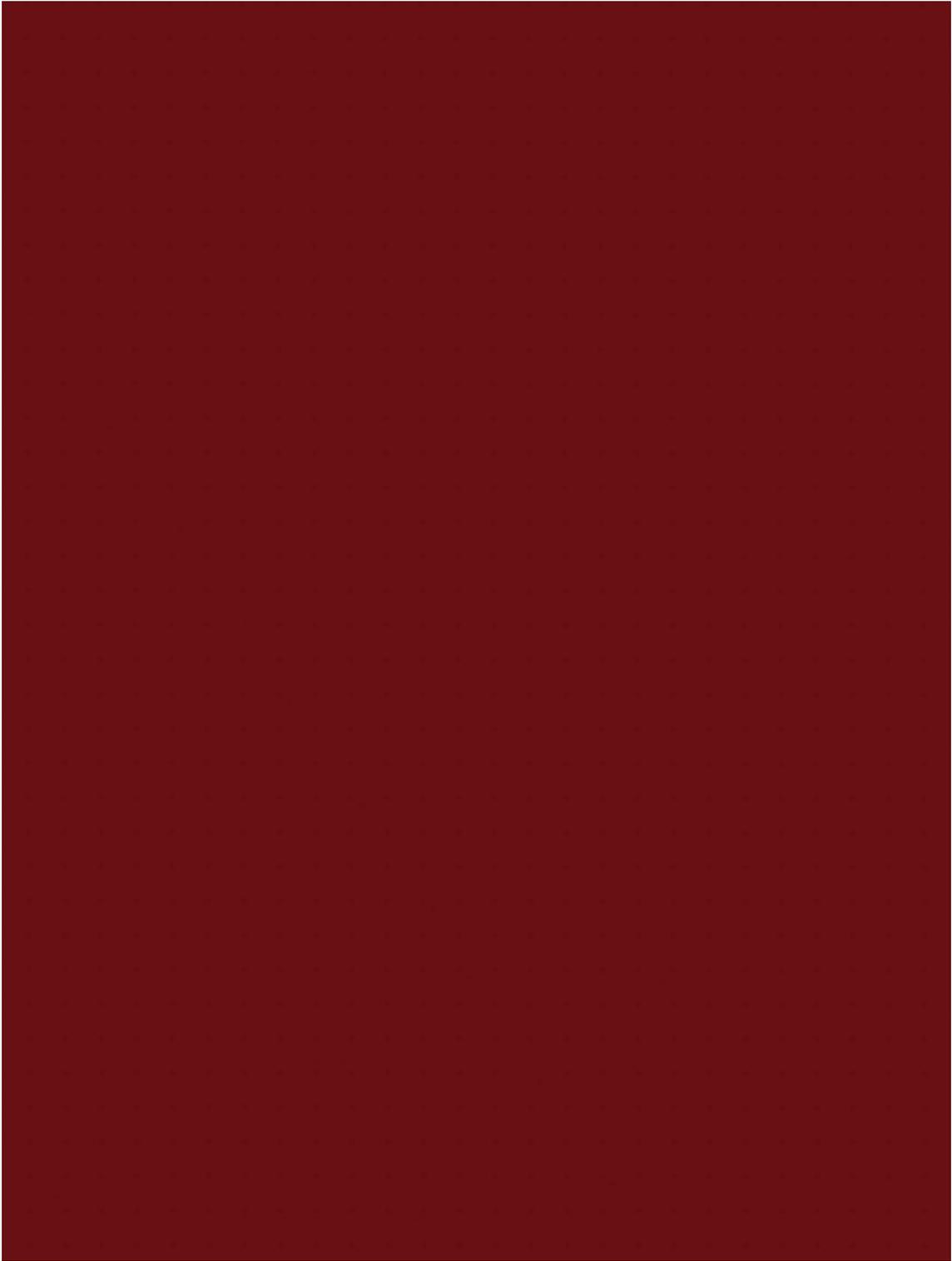
Anibal García Fernández

60 Coloquio Internacional Ciencias sociales y violencias en Centroamérica

Entre asedios y resistencias,
Ciudad de Guatemala

4, 5 y 6 de diciembre de 2024







Presentación

Las narraciones sobre el pasado, particularmente en contextos sociopolíticos complejos, están atravesadas por disputas de sentido ancladas en relaciones de poder. “¿Quién era la víctima?”, “¿Qué sucedió, dónde y cuándo?”, “¿Quiénes son los responsables de lo que ocurrió?”, “¿Por qué sucedieron los hechos?” (REMHI, 2014) son preguntas que han sido parte estructural de esfuerzos por entender procesos sumamente dolorosos (guerra, conflictos armados, genocidios). Fue así que desde 1974 se han establecido diversas comisiones de la verdad en el mundo: América Latina es la segunda región con más de ellas (Hayner 2008: 41). Entre las múltiples discusiones que surgieron antes, durante y después de la elaboración de los informes de las comisiones, hay un núcleo de éstas articuladas por el género: “¿La verdad está en sí misma atravesada por el género?” (*ibidem*), ¿cómo explicar que, incluso en aquellos contextos en los que la mitad de los testimonios fueron de mujeres, las narraciones escritas sobre el pasado no contemplaron las violencias perpetradas mayoritariamente contra ellas?

Con los años sabemos que mucha información que salió en ciertos informes de la verdad, en los que en un principio no había una metodología ni preguntas pensadas desde el género, se debió a que ellas decidieron hablar al respecto. Asimismo, que diversas mujeres y disidencias organizadas –entre ellas, las propias sobrevivientes– han disputado las representaciones sobre el pasado desde las preguntas, proyectos y necesidades del presente. Por tanto, las luchas antipatriarcales no solo buscan transformar las condiciones materiales opresivas, sino también producir entramados simbólicos que cuestionen abiertamente el sentido

femicida-feminicida del mundo social. Así, hemos titulado este sexto Boletín “Mujeres, disidencias y luchas antipatriarcales en contextos de violencia en Centroamérica”.

A este respecto, Ana Silvia Monzón inicia el texto “Voces de Mujeres: tomar la palabra para desafiar el silencio patriarcal” con una primera imagen: la de las mujeres y cuidadoras transmitiendo signos, símbolos y palabras a través de las lenguas maternas. Reconociendo la importancia del acto de producir mundos semánticos, la autora señala que “uno de los recursos del patriarcado es negar, ocultar, descalificar e invisibilizar los aportes de las mujeres y coartar su derecho a la palabra”. Esta afirmación adquiere un carácter particular en espacios silenciados por las dinámicas de represión de la guerra, como lo fue Guatemala. Aún con todos los obstáculos que podamos imaginar en “una coyuntura marcada por un golpe de estado, las negociaciones por la paz y las secuelas del conflicto armado interno”, el 12 de julio de 1993 se transmitió por primera vez un programa radiofónico feminista pionero: *Voces de Mujeres*. Así, la autora nos comparte qué significó tomar la palabra en esas circunstancias.

En muchos de los primeros estudios sobre la “presencia femenina” en los conflictos armados se construyó una representación dicotómica de las mujeres: por un lado, las víctimas; por el otro, en el polo “opuesto”, las militantes/organizadas. Sin embargo, ese planteamiento además de excluyente (hay mujeres organizadas que han sido victimizadas), reduce las experiencias a sólo dos posibilidades. En ese sentido, Karla Patricia Vargas Cruz escribe el texto “Las pandillas de Honduras, El Salvador y Guatemala” en el cual nos invita a pensar en las múltiples relaciones entre mujeres y pandillas: *a)* aquellas que viven en entornos dominados por pandillas y no pertenecen a ellas; *b)* las que ingresan a las pandillas, sea de manera forzada o voluntaria; *c)* una vez reclutadas, las violencias que viven al interior del grupo, pero también los roles que pueden (o no) realizar.

A la luz de la coyuntura actual cerramos el dossier con el texto “La CR femicida y el derrumbe de la suiza centroamericana: diálogos con Mariana Mora” de Nery Chaves García, el cual se centra en una de las preocupaciones más importantes para las organizaciones de mujeres y feministas de Costa Rica: el aumento acelerado de los femicidios. El argumento central de la autora es que esa burbuja que parecía envolver a Costa Rica, y excluirla de sus vecinos, se rompió en sus formas despiadadas. Siendo una de estas formas, la radicalización de la violencia contra las mujeres y, particularmente, la letal: la violencia femicida. Esta ruptura se encuentra relacionada con el contexto social, económico y político del país y de la región; consideración que además es un aporte de las organizaciones y académicas feministas en la reflexión sobre los femicidios. A través de una entrevista con la Dra. Mariana Mora, especialista en el tema, se repasan los diferentes aportes realizados por organizaciones y académicas feministas centroamericanas y se detiene en las complejidades que actualmente atraviesa el país en relación a los femicidios. Tensiones que nacen, en buena parte, por la benevolencia y beneplácito existente ante una administración profundamente autoritaria, misógina y neoliberal. De esta manera, el objetivo implícito de dicho texto tiene que ver con el reconocimiento de la reflexión centroamericana sobre los femicidios y los contextos femicidas.

Como mencionamos al inicio, las narraciones sobre el pasado están atravesadas por disputas de sentido. Siguiendo esa línea de problematización, en la sección “Pulso centroamericano”, Kristina Pirker escribe el artículo “Violencia simbólica y narrativa histórica en el discurso político de Nayib Bukele”. El 6 de junio de 2024 Nayib Bukele tomó posesión para un segundo periodo como presidente de El Salvador. Siguiendo a la autora, por un lado, Bukele, familiares y aliados “controlan la institucionalidad del estado, gracias a una alianza estratégica con el Ejército, consolidado en el contexto de la ‘guerra’ contra las pandillas y la subordinación del Poder Judicial” y, simultáneamente, “hay que reconocer también que el gobierno ha sabido aprovechar la gran insatisfacción social con el sistema político y los partidos gobernantes de

la posguerra”. En ese sentido, la autora analiza cómo el discurso político de Nayib Bukele no sólo critica los gobiernos precedentes, sino que construye su propia narrativa sobre el pasado. A través de fragmentos de discursos pronunciados por Bukele –privilegiando ciertas fechas emblemáticas frente a otras–, analiza cómo opera la violencia simbólica a través de una estrategia discursiva que revaloriza al Ejército en la vida pública salvadoreña, lo que ha producido “una tendencia cada vez más deliberada hacia el silenciamiento de la memoria del terrorismo de Estado y de las violaciones a los derechos humanos, cometidos por militares antes y durante la guerra civil”.

Hablar sobre el pasado reciente en la región centroamericana sigue siendo una pugna de poder en la actualidad. Frente a los relatos que desdibujan o abiertamente niegan las responsabilidades de actores estatales y paraestatales en las desapariciones, asesinatos, torturas, violencias sexuales, masacres, desplazamientos, etcétera, los testimonios de las y los sobrevivientes nos recuerdan que estos actos no fueron aislados, sino que respondieron a prácticas sistemáticas del Estado. En ese sentido, Ana González comparte el texto “El Umacinta”. La narración se sitúa precisamente en un momento en el que, tras múltiples esfuerzos locales, nacionales e internacionales, en Guatemala comenzó el trabajo de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. En ese sentido, la autora nos comparte sus recuerdos sobre un sobreviviente: “Cuando empezó el horror él tenía 12 años. Fue narrando con voz pausada, como quién se aprendió de memoria un recitado y no puede olvidar ni una palabra, ni un nombre, ni una circunstancia, ni una cara, ni una atrocidad cometida”. La cadena de recuerdos –los de la autora y los del sobreviviente– se entrelazan en esta narración sobre el genocidio en Guatemala: “De las puertas abiertas de los helicópteros salían bocanadas de fuego, que ocultaban los rostros de los asesinos. ¿Eran tres? ¿Eran cuatro pájaros negros? ¿Fueron segundos? ¿Fueron minutos? ¿Fueron años?”.

La sección “Agenda centroamericana” es abierta por la reflexión de Aníbal García Fernández sobre los 110 años del Canal de Panamá. En su

texto “A 110 años del Canal de Panamá”, el autor repasa los distintos intereses imperialistas sobre el paso interoceánico; o más bien pasos, en vista de que al menos 3 rutas diferentes fueron trazadas: por el Istmo de Tehuantepec, sobre el Río San Juan en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica y Panamá, donde finalmente se construye. La relevancia geopolítica y geoestratégica del Canal continúa vigente al día de hoy: “evita el flujo de mercancías hasta el Cabo de Hornos, eliminando costos excesivos. Por el canal circula el 6% del comercio marítimo mundial, conecta más de 1,900 puertos en 170 países, sus principales usuarios son EE.UU., China, Japón y Corea del Sur”. Tan vigente como también lo son las otras rutas o pasos que surgen como una alternativa debido al bajo nivel de agua debido a los efectos del cambio climático. Por ello, no resulta menor “la búsqueda de alternativas para nuevos pasos interoceánicos” en la región: la propuesta central de MORENA sobre el Canal Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec o la mirada puesta nuevamente en Nicaragua.

Finalmente, la agenda culmina con la invitación al Coloquio Internacional “Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias” los días 4, 5 y 6 de diciembre. Dicho evento es organizado por Grupos de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”, “Feminismos resistencias para la emancipación” y “Ruralidades y transiciones políticas en Centroamérica y Colombia” en el marco de la Plataforma para el Diálogo Social *Democracia, Derechos Humanos y Paz* en la Ciudad de Guatemala. Dicho evento tiene como objetivo discutir sobre la crisis de las ciencias sociales en la región en una coyuntura en que las violencias permanecen, se transforman y recrudecen.

Aprovechamos esta presentación para recordarles que el propósito de nuestro Boletín es la publicación de textos basados en investigaciones que buscan analizar las múltiples violencias de la región. Está abierto a integrantes del Grupo de Trabajo CLACSO “Violencias en Centroamérica”, así como a todas aquellas personas, organizaciones, colectivos que –más allá del ámbito académico– se encuentren comprometidos

con visibilizar las problemáticas de la región. Reiteramos nuestra invitación de comunicar sus preguntas y propuestas al Comité Editorial y enviar sus colaboraciones al correo electrónico boletin.gt.centroamerica@gmail.com.

Ana Karen León Sánchez
Nery Chaves García
Comité Editorial

BIBLIOGRAFÍA

Hayner, Priscilla (2008). *Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad*. México: Fondo de Cultura Económica.

REMHI [Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica] (2014). “Formulario para entrevista”, *REMHI*.



DOSSIER
Mujeres,
disidencias
y luchas antipatriarcales
en contextos de violencia
en Centroamérica

Sur(es)
Número 6 · Septiembre 2024



Voces de Mujeres

Tomar la palabra para desafiar el silencio patriarcal

Ana Silvia Monzón M.*

Nuestras ancestas articularon el lenguaje, transformaron la comunicación y abrieron infinitas posibilidades creativas a la humanidad. Seguimos nombrando las lenguas maternas porque, generalmente, la primera voz que los seres humanos escuchan es de las mujeres madres y cuidadoras, quienes transmiten signos, símbolos y palabras a cada ser que viene al mundo y en ese proceso, se va humanizando.

En el sistema patriarcal la contradicción entre ese papel tan importante de las mujeres y su marginación de la comunicación social, es profunda. Existe una separación entre lo público y lo privado que actúa en detrimento de las mujeres, relegando su poder de expresión al mundo doméstico, limitadas de hablar y actuar en otros espacios sociales que sí tienen reconocimiento y autoridad.

La filósofa Marilyn French (1992) afirma que “la expresión está, y siempre ha estado, en este y todos los estados desde que empezara el patriarcado, sujeta a los tabúes, y [éstos] existen para evitar que los individuos piensen independientemente, lo que podría llevarlos a tomar conciencia de que están oprimidos”.

* Socióloga y comunicadora feminista. Integrante de los Grupos de Trabajo CLACSO *Feminismos, resistencias y emancipación*, *Economía feminista emancipatoria* y co-coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO *Violencias en Centroamérica*.

En efecto, uno de los recursos del patriarcado es negar, ocultar, descalificar e invisibilizar los aportes de las mujeres y coartar su derecho a la palabra. En el proceso de socialización se va normalizando, a través de mensajes sutiles o explícitos, que el habla de las mujeres es intrascendente, que no dicen nada importante o que valga la pena escuchar. Estas ideas se van arraigando y reafirmando cuando, por ejemplo, en las aulas no se motiva a las niñas a tomar la palabra o cuando en los espacios mixtos, se privilegia la participación de los niños, o cuando simplemente se les manda a callar.

Ese aprendizaje social va moldeando la participación social de las mujeres, quienes enfrentan muchos miedos al momento de expresar una pregunta o dar una opinión. Aún en este mundo conectado por las redes, gracias al avance tecnológico, ellas continúan relegadas al silencio y aisladas en el ámbito digital. Así lo revelan estudios que anotan cómo *la brecha digital de género no es homogénea, sino interseccional y afecta en mayor medida a las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes y rurales. La adopción de las nuevas tecnologías digitales acarrea evidentes beneficios personales y sociales* (Vaca Trigo, Valenzuela, 2022), de los cuales ellas continúan excluidas.

En el último siglo, al influjo de las acciones políticas que desafían el orden simbólico patriarcal, las mujeres han logrado cambios importantes en el reconocimiento y garantía de sus derechos. Sin embargo, aún se niega autoridad a su palabra. Esta es una de las herencias que conforman el sustrato cultural occidental, que por siglos ha planteado como una virtud “el silencio de las mujeres”.

Para las mujeres la expresión ha sido vedada. En principio por un lenguaje que, tras el supuesto de la neutralidad, le niega especificidad, y en otros sentidos, porque no se da valor a sus pensamientos, aportes y acciones. Esto se observa en la casa, en la academia, en el ámbito público, en los círculos artísticos e intelectuales y en los medios de comunicación.

Tomar la palabra, el silencio ¡nunca más!

Los espacios donde circulan las ideas han estado siempre en disputa y en sociedades silenciadas por la guerra, como el caso de Guatemala que vivió durante cuatro décadas bajo el terror impuesto por los militares y las élites, que restringieron la voz ciudadana y aplicaron una política contrainsurgente, desde la represión selectiva a las masacres y arrasamiento de aldeas enteras. Se normalizó el silencio, para sobrevivir lo mejor era callar.

Fue en la segunda mitad de los años ochenta cuando hubo un giro político hacia un régimen civil, se aprobó una nueva Constitución y las víctimas de la guerra iniciaron su retorno. Es en esa línea de tiempo que se sitúa la experiencia del programa radiofónico feminista pionero *Voces de Mujeres* que se transmitió, por primera vez, el 12 de julio de 1993, en Radio Universidad por el 92.3 FM, medio de comunicación de la única universidad estatal, la Universidad de San Carlos que apenas salía de una ola de represión brutal. En una coyuntura marcada por un golpe de estado, las negociaciones por la paz y las secuelas del conflicto armado interno, en contraste con la dinámica de un movimiento de mujeres que iba ganando reconocimiento de derechos y espacios a nivel internacional.

Tomar la palabra en esas circunstancias fue un reto porque significó romper el silencio, social, histórico, cultural y político. Desafiar un entorno que sólo reconocía voces impostadas, masculinas por supuesto; y una agenda mediática que no incluía los intereses y las demandas de las mujeres.

Desde una postura crítica, un grupo de universitarias, de diversas disciplinas, fue dando forma, identidad y proyección a las voces de las mujeres. Reconociéndose comunicadoras, conductoras y productoras, reconociendo a las entrevistadas como sujetas epistémicas, sociales, políticas, y de derechos. Colocar esas “otras voces” en la radio no fue fácil, implicó desafiar resistencias, cuestionamientos a los temas priorizados

que iban más allá de los consejos de cocina o de crianza de los hijos. Esta era una agenda que ya no se ajustaba a la perspectiva normalizada de los roles de las mujeres. Se empezó a hablar de sexualidad, de autonomía, de derechos de las mujeres, de sus pensares y sentires, de sus aportes económicos, de las dolencias de la guerra, de las mujeres en la historia, de la igualdad, de ellas como ciudadanas, de sus liderazgos. De la violencia patriarcal, esa que inicia en los hogares y continúa en las aulas, en las calles, en las instituciones, en los medios.

Esta propuesta comunicativa feminista se fue consolidando no sólo en la radio, sino en otros espacios universitarios, en el movimiento de mujeres y con otras iniciativas de comunicación alternativa en la región centroamericana como Radio FIRE en Costa Rica. Voces de Mujeres amplió su proyección e hizo sinergia con mujeres que empezaban a incursionar en radios comunitarias, con las editoras del periódico La Cuerda, publicación mensual impresa que, junto con Voces de Mujeres, es referente de la comunicación feminista desde los años noventa, marcados por la urgencia de recuperar espacios de expresión ciudadana, después de décadas de violencia institucionalizada.

Voces de Mujeres ha permanecido treinta y un años como medio de comunicación de, por, para y con las mujeres en toda su diversidad. Es un espacio autoconvocado, sostenido con el trabajo voluntario de más de sesenta mujeres que, a lo largo de estas décadas, han brindado su tiempo y saberes entrevistando a miles de mujeres de múltiples perfiles: estudiantes, médicas, abogadas, artistas, escritoras, músicas, maestras, cooperativistas, políticas, sindicalistas, activistas, investigadoras, ecologistas, artesanas, defensoras de derechos, comadronas, deportistas, funcionarias, mujeres indígenas, mestizas, afrodescendientes, historiadoras, filósofas, teólogas, periodistas, madres, migrantes, trabajadoras, mujeres con discapacidad, por mencionar algunas.

Esta apuesta comunicativa se ha constituido en un territorio multimedia que, además de la radio, incursionó en el canal de televisión

pública TV Maya, del 2011 al 2013, y es referente para el surgimiento de otras expresiones de mujeres que reivindican el derecho a la comunicación.

En el 2020, la pandemia de Covid 19 obligó a la suspensión de actividades presenciales en Radio Universidad. No obstante, Voces de Mujeres adoptó la consigna “*confinadas, pero no calladas*” y buscó adaptarse a la plataforma que brinda Facebook, para continuar difundiendo los aportes de las mujeres, de los cuatro puntos cardinales y de otros países. Tomando el pulso a las acciones de las mujeres que, desde multiplicidad de espacios, desafían los modelos económicos extractivistas, los prejuicios, las imposiciones y la violencia patriarcal, el racismo, el avance de los grupos antiderechos, neopentecostales, antifeministas, que pretenden subordinar a las mujeres, negarles derechos, de ser posible, borrarlas e invisibilizarlas mediante mecanismos, normas y narrativas cada vez más misóginas.

En estas tres décadas Voces de Mujeres que surgió con la idea de nombrar a las mujeres en primera persona, de reivindicar el feminismo, de denunciar las relaciones de poder, las violencias en Guatemala, de hacer valer el derecho a la expresión y a la comunicación en clave crítica, ha abierto caminos, contribuido al intercambio entre mujeres diversas, reconocido la fuerza de las mujeres y su innegable resistencia al colonialismo, la república excluyente, el neoliberalismo necrófilo y el machismo que mata.

En contraste, sustenta la justicia epistémica, la equifonía, la sinergia y articulación entre mujeres, con el horizonte ético que brindan los feminismos y la palabra de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

French, Marilyn 1993. La guerra contra las mujeres. Argentina, Editorial Planeta.

GMMP. 2020. ¿Quién figura en las noticias? Capítulo Guatemala. s.d.e.

Vaca Trigo, Ileana; Valenzuela, María Elena 2022. Digitalización de las mujeres en América Latina y el Caribe Acción urgente para una recuperación transformadora y con igualdad. Santiago, Naciones Unidas.





Las pandillas de Honduras, El Salvador y Guatemala

Violencia y el rol de las mujeres

Karla Patricia Vargas Cruz*

Las pandillas han adquirido un amplio control en Honduras, El Salvador y Guatemala a través de la violencia. Aunque la mayoría de las personas que integran estas pandillas son hombres, las mujeres también son parte de estos grupos, sin embargo, su ingreso y el rol que desempeñan es distinto.

Dos de las pandillas más importantes en estos países son la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. Su origen se debe a los conflictos sociopolíticos de la región que los hizo migrar a Estados Unidos, país donde emergieron a partir de los barrios chicanos, consolidándose a finales del siglo XX. Fue tal su fuerza en ambas regiones que la Barrio 18 se declaró la pandilla más grande de Los Ángeles, mientras que la Mara Salvatrucha se declaró de alcance internacional (Sandoval, 2016).

Si bien su formación fue en Estados Unidos, su asentamiento en Centroamérica se explica debido a que los jóvenes al ser deportados a sus países de origen hallaron dificultad de inserción en la sociedad, en ocasiones rechazo y obstáculos para incorporarse al mercado laboral, por lo que encontraron pertenencia e incluso protección dentro de estos grupos,

* México. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

aunado a la facilidad de ganar dinero de manera ilegal, entre otros factores. Algunos delitos atribuibles a estos grupos son:

tráfico y trata de personas, narcotráfico, tráfico de armas y uranio, contrabando, cibercrimen, minería ilegal, extracción ilícita de recursos naturales y animales, falsificación de divisas, bienes y marcas, pornografía infantil y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y personas adultas, esclavitud moderna, robo y tráfico de bienes como teléfonos móviles y automóviles, extorsión, secuestro, fraude y lavado de dinero (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023, pp.23-24).

Son diversas las razones por las que las personas ingresan a estos grupos. Como se mencionó, puede ser una opción para generar ingresos económicos, pero también es una alternativa a la conservación del bienestar físico y de su vida, ya que a veces los y las jóvenes ingresan a la pandilla con base en amenazas, o por cuestiones estructurales como “desigualdad social, la violencia sexual, el maltrato infantil, la deserción escolar, el desempleo, el fácil acceso a las armas y las drogas y, en todos los casos, crecer en un entorno de violencia social y en barrios y comunidades donde existen pandillas” (CIDH, 2023, p.26), lo que puede llegar a ocasionar que las personas, en especial niños, niñas y adolescentes normalicen las prácticas de estos grupos y deseen ingresar por voluntad propia, o que no tengan otra opción.

Es indispensable estudiar estos sucesos con perspectiva de género, ya que la violencia que viven las mujeres dentro y fuera de las pandillas es distinta, así como las razones para ingresar y su rol dentro de los grupos.

Algunas ingresan para evadir la violencia que viven en sus núcleos, para tener recursos económicos o en ocasiones porque son pareja de algún miembro. Si bien pueden ingresar voluntariamente, “se tiene registro de que una gran parte de mujeres son forzadas y reclutadas en contra de su voluntad desde la niñez o adolescencia. En caso de que las mujeres se rehúsan a ingresar a los grupos de maras, se les amenaza de muerte a ellas mismas o algún familiar” (Padilla, 2022, p.58).

Las mujeres en torno a las pandillas se encuentran expuestas a la violencia por dos lados. Primero, cuando ellas no pertenecen a estas y son víctimas de violencia ejercida por las y los pandilleros, y segundo, cuando sí son integrantes y las violentan otros miembros de su pandilla o miembros de pandillas contrarias.

Respecto a este primer caso, se ha identificado que las mujeres son blanco de amenazas y violencia por

Faltarles al respeto [a los pandilleros] o por no pagar el “impuesto” por vivir en su territorio. Las mujeres informan que a menudo deben esconderse dentro de las casas con sus hijas e hijos, sin poder trabajar o llevarlos a la escuela, porque temen las amenazas de las bandas criminales. Estas utilizan la violación como una estrategia para “disciplinar” a las mujeres, a las niñas y a sus familias con el fin de mantener su autoridad. El dominio de las bandas criminales en todo el país dificulta que las mujeres se trasladen internamente de forma segura (Cano, 2021, p.26).

En cuanto a la violencia que viven las mujeres dentro de las pandillas, puede iniciar desde la manera en que se les reclutó, bajo coacción o desde el ritual inicial, ya que una práctica de ingreso a los grupos es pasar por abusos sexuales por parte de otros miembros y en caso de tener la opción de negarse a esta situación, deben pasar por golpizas en las que también pueden participar los hombres.

El rol que tienen las mujeres en las pandillas está marcado por su género. Puede ser que sean miembros activos o que se encuentren dentro del grupo por su pareja, amistades o familia. En este caso, hay mujeres que han sido obligadas a criar hijos ajenos, cuidar de ellos¹o ejercer tareas de limpieza, o, cuando son pareja de algún pandillero es común que este acceda a “compartirla” con otros miembros.

1 Esto puede suceder aunque no estén involucradas con las pandillas. Hay casos reportados donde los padres se encuentran en prisión o en otra región y se obliga a las mujeres a ejercer tareas de cuidados con hijos de pandilleros.

Al tratarse de integrantes activas, ha habido un lento cambio en el rol que desempeñan. Primeramente, su participación se limitaba a trasladar drogas o introducirlas a las cárceles con los pandilleros a través de visitas conyugales u otros objetos como teléfonos, armas, zapatos, ropa o alimento, o a ser espías y obtener información, es decir, se les asignaban tareas “fáciles”.

Al ser organizaciones regidas por una lógica patriarcal, las decisiones importantes son tomadas por los hombres y ellos son quienes suelen ocupar los lugares más altos. A las mujeres no se les suele tener la misma confianza ni se les considera par de ellos. A pesar de esto, cada vez las mujeres se involucran más en la toma de decisiones, ya que ellas mismas han indicado, que justamente por ser mujeres, las víctimas sospechan menos de ellas, por lo que les es más fácil llevar a cabo la actividad delictiva que puede ir desde transportación de sustancias u objetos ilegales, brindar información de otras pandillas, de personas o de policías, facilitar secuestros o asesinatos o incluso, ellas mismas son quienes realizan el acto delictivo.

Las pandillas tienen un fuerte control en Centroamérica a base de políticas de miedo, y aunque generalmente se asocia a la figura masculina como los integrantes de estas, las mujeres han incursionado y cada vez toman lugares más importantes dentro de estas dinámicas de violencia.

La violencia de las pandillas se vive fuera y dentro de ellas y la información de las mujeres es escasa a comparación de la que se tiene de los hombres, por lo que es necesario seguir investigando y trabajando acerca del papel de la mujer pandillera y la dinámica de violencia desde una perspectiva de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano Padilla, Lorena. y. Gretechen. Kuhner. (2021). *Contexto General De La Violencia En Centroamérica, Cuba, Venezuela Y Haití. Un Acercamiento Para Reconocer La Violencia De Género Como Causal De Asilo En México*. Instituto para las Mujeres en la Migración AC. <https://imumi.org/wp-content/uploads/2022/04/Contexto-general-de-la-violencia-en-Centroamerica.pdf>. Consulta: febrero 2024.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), (2023). *Norte de Centroamérica Impacto del crimen organizado en Mujeres, niñas y adolescentes*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/NorteCentroamerica_Mujeres_ES.pdfConsulta: febrero 2024.
- Padilla Guerrero, Dennis. (2022). *Feminización de la migración, agencia y violencia, migrar para sobrevivir: el caso de las mujeres centroamericanas en tránsito por México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandoval García, Carlos. (ed.). (2016). *Migraciones en América Central. Políticas, territorios y actores*. Editorial UCR.
- Valenzuela Arce, José Manuela. (coord.). (2019). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. GEDISA.
- Ventas, Leire. (2017, diciembre 12). “*Piensen que somos más débiles, pero matar, matamos igual*”: el peligroso doble papel de las mujeres en las pandillas de Centroamérica. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42239755>. Consulta: marzo 2024.





La Costa Rica femicida y el derrumbe de la suiza centroamericana

Diálogos con Mariana Mora

Nery Chaves García*

El deterioro del contexto social, político y económico de Costa Rica es evidente a través de los años. Con más de tres décadas de imposición del neoliberalismo, la población ha sido arrojada al empobrecimiento sostenido, al aumento de la desigualdad y con ello la violencia “común” se ha incrementado y radicalizado. Escenarios nunca antes vistos en el país se han vuelto recurrentes y en las olas de violencia, son las personas vulnerabilizadas las que sufren las mayores consecuencias.

Los datos son claros: según el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) el 2023 fue el año más mortífero en la historia del país al llegar a una cifra de 907 homicidios, lo que representa un aumento del 37% (Bermúdez, 2023). La tasa de homicidios es 12,6 por cada 100.000 habitantes y en relación a América, Costa Rica encabeza la carrera de homicidios: el crecimiento en la tasa de homicidios fue de un 48% del 2012 al 2022, por encima del 38% de Estados Unidos, el 34% de Haití y la tasa mexicana de un 23,8% (Ibíd).

* Nery Chaves García. Feminista, comunicadora comunitaria y centroamericana nacida en Costa Rica. De profesión es Licenciada en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Exterior y Diplomacia por la Universidad Nacional de Costa Rica y es egresada de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Forma parte del Grupo de Trabajo de Clasco de “Violencias en Centroamérica” y es becaria en el Instituto Mora.

En este amplio contexto, las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas en general se han visto trastocadas por el aumento de femicidios y la violencia contra las mujeres. Para junio del 2024, el Estado costarricense había reconocido 10 femicidios y 18 muertes violentas de mujeres pendientes de clasificar (Mora, 2024). Esto en un país que es dirigido por un sujeto que fue electo pese a ser sancionado por acoso sexual,¹ un país gobernado por Rodrigo Chaves Robles. La elección de dicha figura, de acuerdo a Mariana Mora “refleja el apoyo hacia figuras masculinas violentas, autoritarias, que a pesar de recibir algún tipo de sanción por sus actos, socialmente lo que prevalece es una popularidad e incluso una identificación con la figura misma” (Ibíd).

Ese ambiente de por sí cargado de violencia simbólica, desde abril del 2024 se siente en repunte y en escalada de la violencia letal contra las mujeres. Ana, Pamela, Jenny, Johanna, Emilce, Nadia, Marisol, Stephani, Leslie, María Rafaela, Kimberly, Kiara, Mildroden son algunas de las mujeres víctimas de femicidio (Mora, 2024). Muchísimas ya de por sí, demasiadas al considerar el subregistro de femicidios y muertes violentas de mujeres en Costa Rica. Ellas y las muchas otras que les antecedieron, de las que no sabemos aún, son la principal razón de este texto; de la urgente necesidad de reflexionar sobre los femicidios, la violencia femicida y las implicaciones en el contexto centroamericano.

Implicaciones que, como veremos, han significado aportes reflexivos para la comprensión de dicha violencia. Fue en Centroamérica donde se inició a investigar sobre los femicidios en la región, fue en Centroamérica donde se señalaron los contextos femicidas: aquellos permeados por la concentración de la riqueza, la desigualdad, el empobrecimiento, la violencia criminal y estatal. Fue en Centroamérica, también, donde se inició

¹ Muy a pesar de que esta información fue pública en el contexto electoral.

la penalidad de los mismos. Para ello, platicamos con la Doctora Mariana Mora,² investigadora sobre femicidios en Costa Rica.

1. ¿Qué es un femicidio?

Los femicidios representan ese extremo de un continuum de violencia de género, una violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Inicialmente, esta violencia extrema se ubica como parte de un terrorismo sexual, como parte de un odio, de una misoginia digamos. Muy específica, direccionada hacia las mujeres. Entonces de alguna forma lo que decimos es que, en los femicidios la condición de género se torna la motivación principal por la cual se erige este acto violento.

Además la importancia de definir esto y de definir su particularidad pues, tiene como objetivo, también, no sólo nombrar esta violencia extrema contra las mujeres como una violencia extrema relacionada con su condición de género, sino que también tiene el objetivo de diferenciarla de los asesinatos u homicidios género neutrales. Es decir, estamos hablando de personas que son asesinadas en un robo, en un asalto, ese otro tipo de contextos que no refieren a la condición de género.

Entonces la importancia de contar con una palabra, una palabra específica fue fundamental y sí hacemos como marcha atrás, digamos, en algún intento de genealogía del concepto, de cómo este fue evolucionando con el tiempo pues, realmente tenemos que devolvemos a 1976, el contexto en el que se da el primer Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, Bélgica. Este es un contexto militante, es una propuesta que viene de feministas que ven con mucha desconfianza las contradicciones de un contexto internacional que inicia lo que

2 Mariana Mora, profesora Asociada en la Escuela de Sociología e investigadora en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica (UCR). Doctora en Sociología y Género por la Universidad de Paris Cité. Enlaces de interés sobre la autora: <https://ucr.academia.edu/MarianaRMora>, www.cartografiafemicidioscr.com

hoy conocemos como “feminismo institucional”. Es decir, estamos en los años 70 en el año en el que la ONU declara, por ejemplo, la década de la mujer, donde se instaura formalmente el Día Internacional de la Mujer, etc. Entonces este Tribunal surge como una contrapropuesta para finalmente rendir o exigir, más bien, la rendición de cuentas de todos estos diferentes Estados que incurren en violencias contra las mujeres y que parecía que en el discurso se estaban volviendo aliados. En esa coyuntura específica del Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres es donde vemos que surge por primera vez el concepto de *femicide*. Esto, además, a partir de mujeres racializadas. Puedo pensar, específicamente, en el poema que se torna un poema testimonio de Pat Parker una feminista afroestadounidense a quien asesinan a su hermana en un contexto de un femicidio.³

Tuvieron que pasar varios años, sobre todo los años 80 una época de mucha reflexión teórica y política en torno a la violencia contra las mujeres y la violencia sexual, en general. Recordemos que ese es el momento de ese feminismo radical que empieza a posicionar el tema considerando el ámbito privado y colocarlos como problemas públicos, problemas

- 3 El poema está titulado como “Womenslaughter” y Pat Parker lo escribió en 1978. El poema en su idioma original es:

What was his crime? / He only killed his wife.
But a divorce I say. / Not final, they say;
Her things were his / including her life.”
Convicted not of murder / but of “womanslaughter” because
“Men cannot kill their wives. / They passion them to death.”
For this murder in Texas, he served one year in a work-release program; three years after this murder in Texas, Parker vows
“I will come to my sisters / not dutiful, / I will come strong.
Comparto, también, una traducción propia:
“¿Cuál fue su crimen? / Sólo mató a su esposa.
Pero un divorcio digo. / No es definitivo, dicen;
Sus cosas eran de él / incluyendo su vida».
Condenado no por asesinato / sino por «homicidio de mujer» porque
«Los hombres no pueden matar a sus esposas. / Las apasionan hasta la muerte».
Por este asesinato en Texas, cumplió un año en un programa de reinserción laboral; tres años después de este asesinato en Texas, Parker jura
«Vendré a ver a mis hermanas / no obediente, / vendré fuerte».

sociales, problemas relacionados más con contextos de desigualdades y de opresión. Entonces, siguiendo esta línea histórica, en 1992 tenemos una antología que se vuelve fundante. Porque es aquí donde vemos, por primera vez, una formulación digamos más teórica, más académica, pero también política, militante en torno al concepto de *femicide*. La famosa compilación de “Femicide: The Politics of woman Killing” de Jill Radford y Russell (1992).

Más adelante, en el 95 tenemos la primera vez que se traduce *femicide* al español y acá quisiera como resaltar el hecho de que si bien el concepto como tal, la forma de nombrarlo surge en el norte global, como describía hace un momento, es realmente en Latinoamérica y el Caribe donde tanto su definición como su transición al ámbito judicial pues, tiene un mayor efecto y mayor amplitud. Entonces en 1995 Monserrat Sagot, socióloga costarricense, feminista, ella traduce por primera vez el concepto al español y esto me parece super importante, sobre todo pensando, en los aportes que realiza Centroamérica a las ciencias sociales y a los movimientos sociales, en general, y específicamente al movimiento feminista.

Más adelante en 2002 encontramos las primeras investigaciones que tienen que ver con este objetivo de demostrar la diferencia entre los homicidios género neutrales. Es decir, son investigaciones que lo que buscan es dar cuenta estadísticamente de la direccionalidad de género que tienen estos crímenes. Entonces en 2002 se crea una primera investigación aquí en Costa Rica, llevada a cabo por Monserrat Sagot y Ana Carcedo y en República Dominicana, en el mismo año, por Sussy Pola. Antes de eso, realmente en esta genealogía del concepto sólo encontramos a Julia Monarres en el año 2000 haciendo una investigación de este tipo, es decir, de datos en torno a los femicidios pero su investigación es más acotada, refiere únicamente al contexto de Ciudad Juárez en México.

2. ¿Cuál ha sido la relevancia de este concepto en Centroamérica, se han realizado aportes en ese sentido desde la región?

Bueno, el papel de Centroamérica, específicamente el papel de las feministas, académicas centroamericanas realmente es fundamental para esta genealogía del concepto de femicidio. Antes explicaba que fue Monserrat Sagot, socióloga costarricense quien tradujo por primera vez el concepto al español y también como había sido en Costa Rica y el Caribe, específicamente en Dominicana, los primeros países donde se llevan a cabo investigaciones estadísticas a nivel nacional. Sin embargo hay otro aporte en el que quisiera insistir, vemos, un avance bastante importante, verdad, un salto cualitativo en torno a la definición en torno al concepto de femicidio. Se trata de una investigación que se lleva a cabo en los primeros años del 2000, culmina con una publicación en 2010. Y esta es una investigación que se da a nivel regional, centroamericano, incluyendo también a Dominicana. Es un trabajo que lidera, coordina, la Asociación CEFEMINA (Centro Feminista de Investigación-Acción) que tiene una larga data en nuestro país, en torno a la organización política de la defensa de los derechos de las mujeres. Esta investigación, que termina en 2010, nos expone un concepto que rebasa, de cierta manera, aquel concepto inicial que vimos en la antología del 92, de *femicide*. Este concepto surge de una reflexión colectiva y además situada en un contexto centroamericano, con grandes desigualdades, grandes contradicciones. Es una definición que apunta a conceptualizar los femicidios, específicamente, en las relaciones de poder y desigualdad que vemos en contextos socioeconómicos, políticos y culturales. Y, esta definición, logra ampliar esto que quizás se reducía a la misoginia o al terrorismo sexual y empieza, entonces, a darle fuerza a los ámbitos socio económicos, políticos y culturales en los que vemos, en donde se generan estas relaciones tremendamente desiguales de género. No sólo me quiero referir a este trabajo del 2010, sino también a trabajos más recientes, por ejemplo puedo pensar en Lorena Cabnal y su definición sobre los femicidios

territoriales, específicamente pensando en el asesinato de Berta Cáceres en Honduras.

Entonces nuestro contexto, un contexto que como decía refiere a una violencia social estructural, generalizada, a grandes desigualdades, una pobreza extrema, se vuelve un espacio, lastimosamente, lamentablemente, se vuelve un espacio que reúne también las características para seguir pensando en las distintas manifestaciones que puede adquirir la violencia femicida que en este caso que mencionaba, el asesinato de Berta Cáceres, después refiere a un femicidio territorial, en tanto, ella es una mujer, líder, indígena que defiende su territorio, defiende el río y que por esto se vuelve pues, blanco de ataque de una amenaza.

Bueno, esto también es importante mencionar cuando hablamos de los femicidios, los mensajes simbólicos, culturales, que se envían socialmente con esta violencia que, en este caso, el mensaje es muy claro hacia otras mujeres líderes, indígenas, que se organizan en sus comunidades para defender el territorio. Verdad, el mensaje general para las mujeres es: “mujer, si te sales de la norma esto te puede ocurrir”. Hacia los hombres es más bien un mensaje de tolerancia, un mensaje que dice: “puedes asesinarla, no hay castigo”.

Entonces de cierta forma, vemos, como Centroamérica sigue produciendo tanto en términos académicos como políticos, sigue contribuyendo a ampliar la reflexión de los femicidios. Quisiera también detallar, en qué sentido Centroamérica aporta a esta historia de los femicidios y tiene que ver con su paso al ámbito judicial. Es decir, vemos que hay un recorrido entre un concepto que surge del movimiento feminista, un concepto muy político, un concepto que va adquiriendo matices académicos con los años y que vemos también en los años 2000, de manera bastante pionera en Costa Rica en 2007 donde ya este concepto se traduce al ámbito jurídico. Costa Rica aprueba, en 2007, la primera ley en el mundo en tipificar el delito de femicidio, Guatemala lo hace en el año siguiente en 2008, El Salvador en 2010, Nicaragua 2012, año que coincide con México.

Entonces vemos de que en verdad, incluso de este ámbito que pasa por lo judicial, la creación de política nacional, de política pública es también Centroamérica, y su movimiento feminista el que logra crear, reflexionar, articular, presionar políticamente a las autoridades para que den respuesta a esta violencia extrema contra las mujeres.

3. ¿Existe alguna relación entre los femicidios y el contexto social, político y económico?

Siguiendo la reflexión que proponen las feministas centroamericanas quisiera detenerme en la particularidad que arrojan las condiciones de la ruralidad y de las zonas costeras en Costa Rica. Estos dos contextos, un poco a partir de mi investigación, y no solamente; recientemente tenemos un informe muy importante producido por la Red Feminista contra la Violencia hacia las mujeres acá en Costa Rica. Entonces ya contamos por lo menos con dos investigaciones bastante serias que dan cuenta de cómo las condiciones en la ruralidad y en la costa, en las distintas costas de nuestro país, reúnen condiciones que provocan una mayor vulnerabilidad para las mujeres.

Como se traduce esto en el diario vivir, bueno lo que encontramos es que el Estado se encuentra sumamente ausente en estas zonas y esto tiene efectos, por ejemplo para el caso específico de las mujeres, un escaso o nulo acceso a servicios de atención. Verdad, entonces por ejemplo si quisiéramos ver como están las condiciones en relación a los albergues que reciben a mujeres víctimas de violencia, Costa Rica cuenta con apenas 3 centros de este tipo, para todo el país y muchas veces, estos se reúnen, se concentran en el Gran Área Metropolitana. También, otro ejemplo de esto, lo podemos ver con las oficinas del INAMU, el Instituto Nacional de la Mujer, que regionalmente tiene varias oficinas que tienen a su cargo profesionales de la psicología y del derecho para acompañar y apoyar a las mujeres. Por ejemplo, para la Zona Sur, la Zona Brunca de nuestro país, encontramos una oficina para toda la región Brunca que reúne

muchísimos distritos. Entonces realmente hay un encarecimiento de los servicios. Otro ejemplo, porque creo que realmente sobran los ejemplos de esto, es la situación que viven mujeres en la Península de Nicoya que desean interponer una denuncia y entonces tienen que atravesar el golfo, tomar un ferry, para poder llegar al centro de Puntarenas y poder tener la posibilidad de denunciar. Entonces, hay una serie de limitaciones externas, que el Estado más bien debería prevenir para facilitar el proceso de denuncia que en sí mismo es sumamente difícil, desgastante emocional y materialmente para las mujeres.

4. ¿Existe alguna relación entre el aumento de los femicidios y el Gobierno actual en Costa Rica?

En cuanto al aumento de los femicidios y su relación con el gobierno actual en Costa Rica, podemos devolvemos a la coyuntura de las elecciones en 2022 creo que es importante dado que, el candidato que finalmente obtiene la mayor cantidad de votos y resulta electo es Rodrigo Chaves; quien fue investigado y sancionado por hostigamiento sexual. Anteriormente esto fue información pública, de hecho fue utilizado durante la campaña para prevenir su elección, y a pesar de este dato, que no es nada superficial, Rodrigo queda electo. Creo que desde ahí, tenemos material para reflexionar ¿por qué es que en Costa Rica hay este apoyo? sumamente incondicional, que es lo que hemos venido analizando en estos dos años en relación al apoyo público que tiene este Gobierno, es que se trata como de cierto seguimiento zero crítico, zero cuestionamiento a lo que se hace, hay una idolatración. Y, en ese sentido, lo que se idolatra es una masculinidad bastante hegemónica, autoritaria, que ejerce violencia contra sus pares, mujeres de la política y que cada miércoles, en los distintos momentos de conversación, digamos de estos momentos del Gobierno, en cadena nacional, reincidentemente vemos al Presidente utilizar un lenguaje y referirse a las mujeres de una forma que realmente

revela un irrespeto, un rechazo -de cierta forma también-, una deslegitimación al accionar de las mujeres.

Y bueno, tenemos que entender, cómo es que este discurso se da a nivel macro, un discurso bastante público, ideológico, con un poder político, termina teniendo un efecto sobre la sociedad en general, en donde no solamente hay una mayor tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres, sino que incluso esa figura se ve como positiva y, por lo tanto, se desea reproducir. Y es ahí donde está la amenaza, el mayor peligro, digamos de contar con figuras de este tipo en lugares, en puestos tan importantes como lo es un Gobierno.

Relacionado además con esto o aunado a esto, tenemos que el Gobierno de Rodrigo Chaves ha sido uno de los gobiernos que más ha frenado la inversión social, ha debilitado fuertemente distintas instituciones del Estado. Entre ellas, por ejemplo, el INAMU, el modelo en que se está incurriendo es un modelo de tercerización de servicios, un modelo bastante... que pone en peligro la estabilidad de un Estado social de derecho que a Costa Rica, por tantos años de cierta manera, lo había caracterizado. Entonces tenemos un contexto simbólico y político donde exalta una figura autoritaria, masculina y violenta, a nivel económico y social tenemos un contexto de debilitamiento de todos los servicios en relación a la salud, a la educación. Tenemos además un contexto que, desde el año 2022, ha duplicado las cifras de la violencia homicida en este país. Es realmente alarmante ver como de un año a otro las cifras se duplican, contamos con casi mil homicidios del 2022 y 2023 fue bastante parecido y la cifra de 2024 va en la misma línea.

5. ¿Podríamos decir que estamos ante una escalada de violencia contra las mujeres en el país?

En este sentido, en este contexto es posible hablar de una escalada de violencia contra las mujeres en el país, yo pienso que sí. Un poco en ese contexto de 2022, hacia acá de aumento de la violencia social en el país es inevitable pues, que aumentan los femicidios. Sin embargo, creo que lo que más ha resaltado, ha indignado en este 2024, ha sido el recrudecimiento de las formas. Es decir, hemos presenciado femicidios que se han cometido con altos niveles de tortura, con cada vez formas, con prácticas que antes situábamos únicamente en el contexto de las redes delictivas y que hoy en día se están utilizando en el contexto de los femicidios. Creo que este es un elemento que debería llamar nuestra atención, a nivel social, a nivel político, de como se ha exacerbado las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

6. ¿Podríamos establecer a los responsables de los femicidios?

Y responsables ante esto, los responsables ante los femicidios, responsables socialmente creo que, así cómo lo vamos definiendo en los diferentes contextos, en esa misma mirada debemos pensar en los responsables. Es decir, por un lado tenemos un sistema patriarcal que lo que hace es reproducir, sostener, mantener relaciones altamente jerárquicas, verticales entre los hombres y las mujeres, donde se concentra el poder en unos y la sumisión, la obediencia en otras. Este sistema de cierta manera, legítima, ese sentimiento de control y de poderío sobre el cuerpo de las mujeres que los hombres, en los femicidios, nos revelan.

Además de este sistema, en Centroamérica sobre todo, es importante prestar mucho la atención en los efectos de este capitalismo despiadado, de una necropolítica realmente de género tal y como lo ha señalado

Montserrat Sagot. En dónde ya no es solamente un contexto que desecha vidas, sino que es un contexto en el que incluso hay una política activa en eliminar todos aquellos cuerpos que se salen de la norma, cuerpos racializados, cuerpos de mujer, cuerpos de personas empobrecidas y demás.

Entonces estamos ante una coyuntura política, económica y que quisiera finalizar con un tercer responsable que también pasa por lo político, pero que se centra en el Estado, y que tiene que ver con el acceso a la justicia. El tema de la impunidad, igual a como mencionaba antes en relación al mensaje de los femicidios, es evidentemente un factor crucial, en el aumento de la violencia femicida. Cuando tenemos impunidad, el mensaje que se envía socialmente, que se puede seguir matando mujeres y no hay castigo. Este mensaje es muy peligroso, los hombres aprenden entre ellos, aprenden, mejoran sus formas, sus violencias femicidas, mejoran la eliminación de pruebas. Es decir, hay realmente todo... culturalmente, un mensaje, que se envía y que lamentablemente los últimos femicidios en nuestro contexto costarricense pues, han demostrado esto.

Yo creo que, a nivel de Costa Rica, que es donde puedo hablar en relación a las cifras de impunidad, estamos teniendo que desde el año 2007, en el que se penaliza por primera vez el delito, realmente si contamos los femicidios y la cantidad de condenas estaríamos en la proporción de 1 por cada 4 femicidios. Esta cifra es también bastante alarmante y da cuenta de un Estado que aunque discursivamente se pretenda muy preocupado por la vida de las mujeres, en la práctica sobre todo a través de instituciones tan importantes como el Poder Judicial, lo que muestra es realmente carencia, es realmente rechazo a querer avanzar, en garantizar un acceso a la justicia.

A nivel de la judicialización encontramos muchísimos problemas desde la prueba pericial. Es decir, en Latinoamérica existe un modelo que se aprueba en 2014, un Protocolo para investigar muertes violentas de mujeres, específicamente de femicidios. Ese Protocolo, Costa Rica lo aprueba y sin embargo lo que nos demuestran, una y otra vez los casos en los

juzgados, que éste no se pone en práctica. Es decir, los agentes judiciales ya no llegan a las escenas de crímenes violentos de mujeres y no ingresan pensando que se trata de un femicidio para luego descartar, lo cual es el procedimiento a seguir con este modelo. Y esto es fundamental, porque evidentemente las preguntas que estos agentes se podrían hacer, las pruebas que podrían recolectar, se enmarcan en un contexto donde hay esta sospecha de esta violencia de género. Si esto está ausente, la prueba pericial es otra, las preguntas son otras y finalmente, los efectos de esto lo vemos en los juzgado cuando dejan en libertad a un sospechoso de femicidio por duda, por no tener las suficientes pruebas.

Entonces el problema de la impunidad lo vemos desde el poco acceso que tienen las mujeres en general en el país, pero especialmente en la ruralidad, en las costas, lo vemos en la falta de implementación del modelo para investigar los femicidios, lo vemos en la falta de acompañamiento legal hacia las familias de mujeres víctimas de femicidio. Esto último es importantísimo, esto es algo que también ha sido denunciado por los mismos, por la misma organización de sobrevivientes de femicidio. Que aquí vale la pena resaltar que en el 2022 gracias a la presión que ejerce este grupo de familiares y el movimiento feminista en general, se logra aprobar en Costa Rica la Ley de Reparación Integral para sobrevivientes de femicidio. Sin embargo, justo 2022 marca la transición de gobierno y el Gobierno actual no ha querido implementar esta ley. Ya llevamos 2 años en que no se pone en práctica, varias de sus políticas, entre ellas por ejemplo, el eliminar la patria potestad de aquellos padres femicidas, el otorgar este acompañamiento psico-legal que mencionaba a los familiares ante los juicios, una remuneración mensual para niñas, niños, menores de edad, así como adultos mayores dependientes. Hay una serie de políticas pensadas para ver más allá de lo penal, y pensar la justicia en sus términos de reparación y sin embargo aquí también el Gobierno de Costa Rica todavía debe mucho a las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, M. (2024). "Costa Rica encabeza el crecimiento en la tasa de homicidios en América". Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/costa-rica-encabeza-el-crecimiento-en-la-tasa-de-homicidios-en-america/>

Mora, Mariana. (2024). "Costa Rica en alerta ante el aumento de la violencia femicida". Voz experta UCR. disponible en: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/6/20/voz-experta-costa-rica-en-alerta-ante-el-aumento-de-la-violencia-femicida.html>

Entrevista a Mariana Mora, realizada el 16 de agosto del 2024.

PULSO CENTROAMERICANO

Sur(es)
Número 6 • Septiembre 2024



El Salvador: Violencia simbólica y narrativa histórica en el discurso político de Nayib Bukele

Kristina Pirker*

El 6 de junio de 2024 Nayib Bukele tomó posesión como presidente de El Salvador, para un segundo periodo, a pesar de múltiples denuncias de observadores locales y la oposición política por la inconstitucionalidad de su candidatura. Las irregularidades del proceso electoral provocaron incluso el deslinde público, por parte de cuatro (de cinco) magistrados suplentes del Tribunal Supremo Electoral, del proceso electoral y del resultado (Labrador, 2024).

Desde el balcón del Palacio Nacional, Bukele inició su segundo mandato con un discurso en el que una y otra vez invocó a Dios, celebró la superación de la inseguridad como el principal triunfo de su gobierno y anunció, como principal objetivo de su segundo periodo, “arreglar la economía”. Para lograr esto, según el presidente se requerirían tres condiciones: la guía de Dios, el trabajo del gobierno y la defensa incondicional por parte del “pueblo” de las decisiones y medidas gubernamentales. La sociedad salvadoreña tendría que seguir las medidas implementadas por el gobierno, aunque fuese “medicina amarga”, y no escuchar la oposición

* Profesora-investigadora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Integrante y Facilitadora del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica. Agradezco el apoyo de Nery Chaves García en la búsqueda de información para la elaboración de este artículo.

partidista, los “expertos” de organismos internacionales o los medios críticos de comunicación, catalogados por Bukele como “enemigos del pueblo”. El discurso cerró declarando el 6 de junio como el día para conmemorar a los muertos que habían sido víctimas de la violencia pandillera (Bukele, Discurso completo de Bukele tras jurar como presidente de El Salvador por segunda vez, 2024).

En el Número 5 del Boletín Sur(es), Hilary Goodfriend describió las múltiples irregularidades de las pasadas elecciones, que permitieron a Nayib Bukele afianzar su posición, al obtener el 82 por ciento de los votos y ampliar la mayoría absoluta de su partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa (Goodfriend, 2024). En consecuencia, hoy en día Bukele, y su grupo más cercano de familiares y aliados, controlan la institucionalidad del Estado, gracias a una alianza estratégica con el Ejército, consolidado en el contexto de la “guerra” contra las pandillas y la subordinación del Poder Judicial, después de una reforma que ha permitido remover a magistrados y jueces críticos al gobierno. De esta manera el Ejecutivo salvadoreño puede imponer recortes de gasto y reducir el número de empleados públicos sin preocuparse por eventuales resistencias sean en la forma de protestas sociales, cuestionamientos parlamentarios u objeciones jurídicas. El adelgazamiento del Estado parece ser parte de esta “medicina amarga”, mencionada por Bukele en su discurso, como tuvieron que constatar 300 empleadas y empleados del Ministerio de Cultura despedidos en junio de este año.¹

Pero paralelamente a las transformaciones institucionales encaminadas a profundizar el control del grupo político de Nayib Bukele sobre el aparato estatal, y que se han señalado desde los inicios de su administración como expresiones de un autoritarismo *sui generis* (García Pinzón & Rojas Ospina, 2020; Roque Baldovinos, 2021; Moallic, 2021; Rocha, 2023), hay

¹ Según los comunicados oficiales, los despidos se debían al objetivo de reducir gastos y por tratarse de empleados que no promueven la agenda gubernamental (EFE y AFP, 2024). Así que la reducción de personal permite al gobierno salvadoreño limitar el gasto público y depurar ideológicamente al aparato estatal.

que reconocer también que el gobierno ha sabido aprovechar la gran insatisfacción social con el sistema político y los partidos gobernantes de la posguerra. Para las y los votantes, la corrupción y el deficiente desempeño gubernamental de ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) y del FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) se expresaron en los pocos resultados tangibles, en cuanto a seguridad, creación de empleos y bienestar social, de las administraciones anteriores.

Pero el discurso político de Nayib Bukele no se limita a criticar gobiernos anteriores. Al construir su propia narrativa sobre el pasado, ha sabido otorgar un nuevo sentido a las frustraciones sociales y las expectativas incumplidas. Los “grupos de poder”, “los de siempre”, y principalmente el FMLN y ARENA, son los principales culpables del retraso, la dependencia y la falta de futuro para el país, y en términos concretos del estallido de la guerra civil y de la firma de unos Acuerdos de Paz que Bukele ha descalificado como “farsa”. Ha construido una estrategia discursiva que busca relegitimar un orden social conservador basado en valores como la importancia de la familia tradicional, la centralidad de Dios y la visión de una sociedad en la cual las Fuerzas Armadas juegan un rol central como guardianes del Estado y de la nación. La revalorización del Ejército en la vida pública salvadoreña, como par de las autoridades civiles (en vez de ubicarlo en una posición subordinada al poder civil) ha producido, como consecuencia, una tendencia cada vez más deliberada hacia el silenciamiento de la memoria del terrorismo de Estado y de las violaciones a los derechos humanos, cometidos por militares antes y durante la guerra civil. Las omisiones o reinterpretaciones de acontecimientos y responsabilidades institucionales e individuales forman parte de prácticas discursivas por medio de las cuales opera la violencia simbólica² de un régimen que pretende naturalizar la renovada presencia pública y el rol político del Ejército.

2 Defino violencia simbólica como las prácticas simbólicas y discursivas por medio de las cuales una sola visión del mundo social y de sus jerarquías es naturalizada (Bourdieu, 1999).

Las prácticas discursivas de Nayib Bukele se caracterizan, en primer lugar, por su ruptura con las formas de comunicación gubernamental que se establecieron en las últimas décadas y que buscaban proyectar transparencia y accesibilidad de la información pública gubernamental. En cambio, el actual gobierno publica pocos documentos oficiales. Por ejemplo, el Plan de Control Territorial -el eje de las políticas de seguridad para enfrentar a las pandillas- nunca ha sido publicado (Stelmach, 2021, pág. 78) al ser considerado un documento de Seguridad Nacional. Tanto el presidente como sus funcionarios prefieren comunicarse con la ciudadanía por vía de las redes sociales, como X (Twitter) o Facebook, lo cual genera la impresión de espontaneidad, inmediatez y cercanía con las audiencias. Sin embargo, en momentos claves Nayib Bukele opta por pronunciamientos y discursos presentados en conferencias de prensa o actos públicos, como por ejemplo en sus dos tomas de posesión, la celebración de la Independencia, o la conmemoración de la Masacre de El Mozote en diciembre de 2020. Llama la atención que en estos eventos Nayib Bukele se dispone a discutir los consensos y premisas que han orientado la narrativa del pasado salvadoreño, al menos desde la firma de los Acuerdos de Paz. En cambio, ha optado por omitir las celebraciones de los Acuerdos de Paz y cuestionarlos reiteradamente como base del régimen político de la posguerra. Los mensajes y narrativas acompañan y complementan las acciones gubernamentales que transforman espacios significativos de la historia del conflicto armado y de la posguerra, como la remodelación del centro histórico de San Salvador, la demolición de la Casa Comunal de El Mozote en diciembre de 2021 (Rauda & Guzmán, Bukele y Estados Unidos conmemoran por separado la masacre de El Mozote, 2021) para dar lugar a una nueva obra pública, o la destrucción, en enero de 2024, del monumento a la Reconciliación en San Salvador, inaugurado en 2017 por el gobierno de Salvador Sánchez Cerén (Gellman, 2024).

Un aspecto transversal en la retórica de Bukele son las referencias a su familia -su esposa, las hijas, el agradecimiento a sus hermanos, su madre y el recuerdo a su padre- que le permiten introducir un estilo informal,

personal, sencillo y casi privado a los discursos oficiales. Es la aparente cercanía con su audiencia -sus votantes, seguidores, simpatizantes- que convence, no la coherencia del discurso o datos que se podrían comprobar. También recurre a este estilo informal para transmitir su interpretación del pasado, por ejemplo, al señalar que, si bien reconoce las crueldades de masacres como en El Mozote, él no se siente obligado a pedir perdón por los crímenes de lesa humanidad, porque apenas había nacido cuando ocurrieron (Bukele, Palabras del Presidente Bukele durante la conferencia de prensa en El Mozote, 2020).

¿Qué ejes narrativos podemos identificar en los discursos presidenciales que apuntan a la reinterpretación del pasado? En primer lugar, la reiteración de que su gobierno representa un momento inédito en la historia de El Salvador. Por ejemplo, plantea que su gobierno está conquistando la “verdadera independencia” del país, tanto de los poderes “ocultos” locales, como -en respuesta a las crecientes críticas sobre la deriva autoritaria de su gobierno- de los mandatos de la comunidad internacional. En este sentido el discurso del 15 de septiembre de 2020 para conmemorar 199 años de independencia resulta clave porque fue la primera celebración bajo el gobierno de Bukele. En esta ocasión, el recién electo presidente planteaba los límites de la soberanía formal que el país alcanzó en 1821 al independizarse de España, por lo cual retoma tópicos centrales del imaginario nacionalista y antiimperialista de la región. Para él, la soberanía está limitada porque El Salvador sigue dominado por grupos de poder que durante “30, 40 o 50 años” gobernaron al país “tras bambalinas”. Podemos interpretar la mención a estos poderes como una alusión a los grupos oligárquicos que dominaron desde el siglo XIX y se reinventaron como fuerza política a través de ARENA. Pero Bukele se refiere también a las nuevas élites políticas, principalmente provenientes del FMLN, que se aprovecharon electoral y políticamente de la posguerra. Por esta razón el 3 de febrero de 2019 es una fecha histórica:

Los salvadoreños en aquel momento, decidieron independizarse no de un poder extranjero, sino de dos bandos que mantuvieron los poderes

formales por décadas. Nos condenaron a la pobreza, a la exclusión y al abandono por más tiempo. Generaciones enteras perdidas. Decenas de miles de vidas perdidas por la ambición de dos poderes que nos demostraron que no defendían a la patria, ni tampoco buscaban la justicia social, sino que buscaban enriquecerse, buscaban saquear al Estado. Y eso no lo digo yo, es conocimiento de dominio público (Bukele, Palabras del Presidente Nayib Bukele en el 199 aniversario de la Independencia Patria, 2020).

En consecuencia, según el discurso de Bukele, es necesario mirar hacia el futuro y dejar el pasado atrás, incorporar el 3 de febrero de 2019 -día del triunfo electoral-, en las celebraciones que marcan el calendario político, y excluir el 16 de febrero (firma de los Acuerdos de Paz). Ya no se trata de rememorar el pasado, sino repensar la historia salvadoreña en función de una nueva proyección de futuro: El Salvador como “referencia internacional” en múltiples temas: sea para enfrentar las grandes amenazas del momento actual, como la violencia delincriminal o pandemias como el COVID, sea para políticas económicas innovadoras, como la introducción del Bitcoin como moneda oficial.

Por eso todos aquellos que se oponen a las políticas de Bukele, que cuestionan o protestan en contra de sus medidas son señalados como enemigos. Así sucedió con los diputados de la oposición que se negaron a aprobar los fondos solicitados para la ampliación del Plan de Control Territorial. En el marco de este conflicto, el 9 de febrero de 2020, Nayib Bukele ingresó a la Asamblea Nacional, acompañado por militares armados para forzar una sesión extraordinaria, descalificando y amenazando a las diputadas y los diputados como flojos, corruptos y ladrones. Otro ejemplo es la estigmatización de las y los participantes en una marcha de protesta en contra de sus medidas económicas y políticas, durante su discurso para conmemorar el Bicentenario de la Independencia el 15 de septiembre de 2021, como vándalos financiados por los partidos de oposición y manipulados desde el extranjero (Bukele, Palabras del Presidente Nayib Bukele en el discurso del Bicentenario, 2021).

Estas acusaciones apuntan hacia un segundo eje discursivo por medio del cual se ejerce la violencia simbólica del régimen: la construcción de un enemigo interno. En los discursos de Bukele, el enemigo se presenta de diferentes maneras, pero siempre es quien intenta contener los cambios legales e institucionales, busca manipular al pueblo o destruir la sociedad salvadoreña desde adentro. Muchas veces se refiere a los “corruptos de siempre”, es decir, los partidos gobernantes de antes, ARENA y sobre todo los dirigentes del FMLN. A diferencia de la época de la guerra fría, cuando la definición del enemigo se centraba en aspectos ideológicos -el guerrillero comunista o castrista-, Bukele exagera el discurso de la guerra (empleado también por los gobiernos anteriores para caracterizar sus políticas para combatir a la delincuencia), para justificar las violaciones a los derechos humanos que se han generalizado en el contexto del régimen de excepción vigente desde 2022. Frecuentemente compara las pandillas con un cáncer que tiene que ser extirpado para que el cuerpo social pueda sanar.³ Ante miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), Bukele plantea:

Porque esta lucha contra este cáncer de la delincuencia no es una lucha fácil, que no la vamos a ganar en un año, ni en dos, ni en tres, es una lucha difícil y ustedes lo saben más que yo, y ustedes lo saben muchísimo más que los que los critican, que solo los están criticando desde la comodidad de sus casas; cuando ellos mismos fueron los que generaron el problema que tenemos ahora (Bukele, Palabras del Presidente Nayib Bukele en acto de CXXV graduación de miembros de la PNC, 2021):”

Estas terminologías médicas -cáncer, enfermedad terminal, patología social etc. para referirse a grupos sociales, considerados disfuncionales dentro del orden social y político- no son nuevas para la sociedad salvadoreña. Fueron empleadas antes y durante la guerra civil para

3 En este sentido, el discurso de la toma de posición del 6 de junio de 2024 es ilustrativo. En la parte sustancial del discurso Bukele habla de la relación de un paciente con diversas enfermedades con sus médicos. Solamente un médico logra curarlo de un cáncer que parecía incurable, mientras otros médicos solo lo estafaron. Esta anécdota sirve para presentar a Bukele como el “buen” médico, mientras los gobiernos de ARENA y FMLN son los médicos ineptos y estafadores.

estigmatizar y deshumanizar a la oposición política, otorgando de esta manera apoyo e impunidad a las estrategias de paramilitares y Fuerzas Armadas para el aniquilamiento. Pero la innovación en el discurso político de Bukele, como se evidencia en sus palabras ante los miembros de la PNC en diciembre de 2021, es la conexión que establece entre el pandillero -el (nuevo) enemigo interno definido en términos criminales- y los adversarios políticos del régimen, FMLN y ARENA. Según Bukele fueron estos dos partidos los que permitieron con sus políticas públicas equivocadas, treguas y pactos que el problema de las pandillas saliera del control.⁴ Mientras la mayoría de salvadoreños y salvadoreñas apoyan las políticas del gobierno, la oposición sigue siendo un obstáculo y una amenaza, no por su relevancia política, sino por los supuestos vínculos con las pandillas.

Y no se confundan, los ataques que reciben, que recibimos todos, vienen de esa pequeña minoría, que fue la misma minoría que financió y que dejó crecer y que armó a los delincuentes, porque se les está cayendo su negocio, el negocio de la sangre de los salvadoreños. La mayoría del pueblo salvadoreño se siente contento al ver policías, al ver militares. ¿Por qué? Porque se sienten seguros. Si un salvadoreño honrado va en bus y el bus es abordado por policías, el salvadoreño honrado se sentirá contento porque sabe que va seguro por la presencia de los policías en el bus. ¿Quién se sentirá nervioso en el bus cuando ve subir policías? ¡El delincuente! ¿Y quién hará el ataque político? ¡Su patrocinador! (Bukele, Palabras del Presidente Nayib Bukele en acto de CXXV graduación de miembros de la PNC, 2021).

Conforme las políticas de seguridad del Plan de Control Territorial han ocupado el centro de las acciones gubernamentales, mientras otras promesas -bienestar social, facilitar inversiones, mejorar la educación, generalizar el uso del Bitcoin- no se han concretado, el vínculo de Bukele

- 4 En este sentido, el discurso de la toma de posición del 6 de junio de 2024 es ilustrativo. En la parte sustancial del discurso Bukele habla de la relación de un paciente con diversas enfermedades con sus médicos. Solamente un médico logra curarlo de un cáncer que parecía incurable, mientras otros médicos solo lo estafaron. Esta anécdota sirve para presentar a Bukele como el "buen" médico, mientras los gobiernos de ARENA y FMLN son los médicos ineptos y estafadores.

con las Fuerzas Armadas se ha estrechado. Esta alianza ha contribuido a una toma de distancia por parte del gobierno respecto a las demandas históricas de verdad y justicia de las víctimas del conflicto armado, como lo ejemplifica el caso de la masacre de El Mozote. Desde el 2012, una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha obligado al Estado salvadoreño a investigar el caso e iniciar medidas de reparación para las víctimas. Si bien Mauricio Funes fue el primer presidente en reconocer la responsabilidad del estado, pedir públicamente perdón y anunciar programas de reparación, fue apenas en 2016 que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía, aprobado en 1993 por una Asamblea Legislativa dominada por la derecha. Esta medida abrió el camino a la investigación judicial del caso en El Salvador. Cuando inició su mandato, Nayib Bukele aprovechó esta oportunidad para marcar una vez más su distancia respecto a los gobiernos del FMLN y ordenó el retiro del nombre del Coronel Monterrosa, jefe del Batallón Atlácatl y responsable de la masacre, del Cuartel San Miguel. Adicionalmente prometió a familiares de las víctimas una revisión de las peticiones para retirar en las instalaciones militares, los nombres de otros reconocidos responsables de crímenes de lesa humanidad, así como otras medidas de reparación. También se comprometió a la entrega de los archivos militares requeridos para la investigación judicial del caso de El Mozote (Alvarado, 2019).

Pero a partir de la toma de la Asamblea el 9 de febrero de 2020 la actitud del presidente cambió, apoyando cada vez más el veto militar. Por esto se puede considerar como tercer eje de violencia simbólica del régimen el silencio recurrente y deliberado respecto a los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas y, como contrapartida, la responsabilización de los actores políticos (partidos y organizaciones político-militares) por el estallido de la guerra civil y la violencia política. Dentro de este marco de interpretación la firma de los Acuerdos de Paz es considerada una "farsa" y un "pacto de corruptos", de los cuales supieron sacar provecho no solo el FMLN, sino también organizaciones

de derechos humanos y otros organismos de la sociedad civil que desde hace décadas han cuestionado el privilegio militar de la inmunidad:

Y es que mucha de la gente se ha aprovechado de esa masacre para sacar rédito económico durante 40 años. (...) Y los que les dijeron que iban a luchar por ustedes y los iban a proteger, o les iban a defender y les iban a conseguir las reivindicaciones históricas, todo fue una mentira. (...) Cuántos sinvergüenzas llegaron al Gobierno y estuvieron ahí 10 años y se les olvidó todito. La guerra fue una farsa, mataron a más de 75,000 personas entre los dos bandos, incluyendo los 1,000 aquí en El Mozote, y fue una farsa como los Acuerdos de Paz. “Está mancillando los Acuerdos de Paz”. Sí, los mancillo porque fueron una farsa. Una negociación entre dos cúpulas, ¿o qué beneficios le trajo los Acuerdos de Paz al pueblo salvadoreño? Fueron firmados el 16 de enero de 1992. ¿Qué ganaron?, ¿qué ganó el pueblo salvadoreño?, ¿tuvimos seguridad? No. ¿Tuvimos desarrollo social, justicia, inversión en salud, educación?, ¿hubo algo? No.(...) En 1992 nos dieron la paz, para ellos, negociaron para ellos, ¿por qué los Acuerdos de Paz, si fueron tan buenos, por qué no trajeron ningún beneficio para el pueblo? Se acabó la guerra, ¿cuál guerra se acabó? (Bukele, Conferencia de prensa en El Mozote, diciembre de 2020).

Al resignificar los Acuerdos de Paz como un “pacto entre corruptos”, que no sirvió para nada, Nayib Bukele consigue omitir que los Acuerdos de Paz fueron un intento para instituir un nuevo consenso político -si bien entre élites políticas-, pensado como una refundación del sistema político salvadoreño sobre las bases de inclusión política de la izquierda y la desmilitarización de la sociedad y del Estado salvadoreño. En todos los discursos y pronunciamientos presidenciales sobre la guerra civil, los crímenes de guerra y la violencia como mal histórico, que aqueja la sociedad salvadoreña, Bukele prescinde de mencionar la participación y responsabilidad del Ejército. En cambio, las múltiples menciones sobre el papel positivo de la milicia en la sociedad actual, acostumbran a sus audiencias a la presencia pública y rol político del Ejército, lo que el consenso de la posguerra, ejemplificado en los Acuerdos de Paz había intentado eliminar. Al respecto, señaló acertadamente el juez Jorge Guzmán, encargado de llevar el caso de la Masacre de El Mozote hasta septiembre

de 2021 (cuando fue reemplazado por la jueza Mirtala Portillo),⁵ en una entrevista con el periódico El Faro: “Yo siempre he dicho que el Presidente de la República, el Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, la misma Corte Suprema de Justicia conforman el poder formal, pero el poder real son las Armas.” (Rauda, 2021). Al parecer, las Fuerzas Armadas como institución supieron aprovechar la oportunidad que ofreció Bukele, para retomar su rol político tras bambalinas, y las prácticas discursivas del régimen permiten naturalizar, una vez más, los privilegios militares de inmunidad que aparentemente se estaban tambaleando después de 1992. Una inmunidad que opera para los casos pendientes de los crímenes del pasado, y se reproduce en las violaciones a los derechos humanos bajo el actual régimen de excepción.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Jimmy. (15 de junio de 2019). Tras defenestrar a Monterrosa, representantes de víctimas dan beneficio de la duda a Bukele. *El Faro*. Obtenido de https://el-faro.net/es/201906/el_salvador/23365/Tras-defenestrar-a-Monterrosa-representantes-de-v%C3%ADctimas-dan-beneficio-de-la-duda-a-Bukele.htm
- Bourdieu, Pierre. (1999). Sobre el poder simbólico. En P. Bourdieu, *Intelectuales, política y poder* (págs. 65-73). Buenos Aires: Eudeba.
- Bukele, Nayib. (15 de septiembre de 2021). Palabras del Presidente Nayib Bukele en el discurso del Bicentenario. El Salvador. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.sv/palabras-del-presidente-nayib-bukele-en-el-discurso-del-bicentenario/>
- (17 de diciembre de 2020). Palabras del Presidente Bukele durante la conferencia de prensa en El Mozote. El Salvador. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.sv/nayib-bukele-conferencia-el-mozote/>
- (15 de septiembre de 2020). Palabras del Presidente Nayib Bukele en el 199 aniversario de la Independencia Patria. 9 . San Salvador,

5 Araíz de la controversial reforma judicial llevada a cabo en 2021, Bukele logró remover una parte importante de jueces y fiscales, con más de 30 años de servicio, haciendo lugar a funcionarios cercanos al gobierno (Rauda, 2021)

El Salvador: Presidencia de la República. Recuperado el 24 de julio de 2024, de <https://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2020/10/D%C3%ADa-de-la-Independencia-1.pdf>

(15 de diciembre de 2021). Palabras del Presidente Nayib Bukele en acto de CXXV graduación de miembros de la PNC. El Salvador. Obtenido de <https://www.presidencia.gob.sv/palabras-del-presidente-nayib-bukele-en-acto-de-cxxv-graduacion-de-miembros-de-la-pnc/>

(1 de junio de 2024). Discurso completo de Bukele tras jurar como presidente de El Salvador por segunda vez. San Salvador, El Salvador. Recuperado el 22 de julio de 24, de https://www.youtube.com/watch?v=Sh_OGvQx4cA

CRISTOSAL. Derechos humanos. (2024). *El silencio no es opción. Investigación sobre las prácticas de tortura, muerte y justicia fallida en el régimen de excepción*. San Salvador: CRISTOSAL.

EFE y AFP. (28 de junio de 2024). 'Medicina amarga': Nayib Bukele despide a más 300 empleados del Ministerio de Cultura de El Salvador para 'ahorrar fondos públicos'. *El tiempo*. Recuperado el 22 de julio de 2024, de <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/medicina-amarga-nayib-bukele-despide-a-mas-300-empleados-del-ministerio-de-cultura-de-el-salvador-para-ahorrar-fondos-publicos-3357064>

García Pinzón, Viviana, y Rojas Ospina, Erika. J. (2020). La política de seguridad en El Salvador: la construcción del enemigo y sus efectos en la violencia y el orden social. *Revista de Estudios Sociales*, 96-108. doi:<https://doi.org/10.7440/res73.2020.08>.

Gellman, Mneesha. (21 de febrero de 2024). Safety for Whom? The Cost of El Salvador's Latest Quest for Peace. *ReVista. Harvard Review of Latin America*. Recuperado el 24 de julio de 2024, de <https://revista.drclas.harvard.edu/safety-for-whom-the-cost-of-el-salvadors-latest-quest-for-peace/>

Goodfriend, Hillary. (enero-mayo de 2024). Despedida a la Democracia Salvadoreña. *Sur(es) Boletín del Grupo de Trabajo CLACSO Violencias en Centroamérica*, 29-34. Obtenido de <https://www.clacso.org/boletin-5-sures/>

Labrador, Gabriel. (12 de febrero de 2024). Magistrados suplentes: "Ya no estamos en posición de aceptar decisiones no emanadas de forma legal". *elfaro*. Recuperado el 3 de agosto de 2024, de https://elfaro.net/es/202402/el_salvador/27246/magistrados-suplentes-ya-no-estamos-en-posicion-de-aceptar-decisiones-no-emanadas-de-forma-legal

Moallic, Benjamín (septiembre-octubre de 2021). El Salvador: un autoritarismo millennial. *Nueva Sociedad*(295), 149-161. Obtenido de www.nuso.org

Rauda , Nelson, & Guzmán, Valeria. (15 de diciembre de 2021). Bukele y Estados Unidos

conmemoran por separado la masacre de El Mozote. *elfaro*. Recuperado el 24 de julio de 2024, de https://elfaro.net/es/202112/el_salvador/25898/Bukele-y-Estados-Unidos-conmemoran-por-separado-la-masacre-de-El-Mozote.htm

Rauda, Nelson. (23 de septiembre de 2021). Juez de El Mozote: "Están obligando a los jueces a renunciar bajo un chantaje". *El Faro*. Obtenido de https://elfaro.net/es/202109/el_salvador/25743/Juez-de-El-Mozote-%E2%80%9CEst%C3%A1n-obligando-a-los-jueces-a-renunciar-bajo-un-chantaje%E2%80%9D.htm

Rocha, José Luis (2023). *Populismos del siglo XXI en Centroamérica. El Salvador y Nicaragua*. San Salvador: UCA Editores.

Roque Baldovinos, Ricardo (mayo-agosto de 2021). Nayib Bukele: Populismo e implosión democrática en El Salvador. *Andamios*, 18(46), 233-255. doi:<https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.844>

Stelmach, Michael. (2021). Public Security Policy in El Salvador During the Presidency of Nayib Bukele (2017-2019). *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 12, 65-85. doi:10.17951/al.2021.12.65-85





El Usumacinta

Ana González*

Donde confluyen el río Chixoy y el río La Pasión nace el Usumacinta. Tal como nauyaca gigante, serpentea entre cañadones y selvas frondosas. A veces sus aguas son mansas, otras, torrentosas con rápidos espumosos. Divide México de Guatemala. Me lo imagino surcado de embarcaciones trasladando frutos, tejidos y maderas preciosas de una orilla a la otra, nutriendo los mercados de las distintas ciudades mayas en ambos márgenes, durante el apogeo de Bonampak, Yaxchilán, Tikal, El Zotz, y vaya una a saber cómo se nombraba, hace un milenio, Piedras Negras, y otras ciudades mayas todavía por encontrar.

Ese día tocaba tomar testimonios a una comunidad de retornados. Es decir: refugiados guatemaltecos en México que habían regresado a su tierra *Guauhtemallan* (tierra de grandes árboles en náhuatl). Las fuerzas del mal devastaron sus aldeas, y en la huida se fueron mezclando, agrupando solidariamente, y ahora formaban una comunidad nueva construida por fragmentos de otrora múltiples comunidades.

Aunque la mayoría eran del altiplano, ahora moraban las planicies de la costa sur. Allí donde los banales y luego la caña de azúcar arrasaron con las milenarias ceibas que dieron origen al nombre de ese país que desconoció sus verdaderas raíces y las atacó con saña asesina. El infierno

* Antropóloga argentina, Universidad de Buenos Aires, Integrante del Grupo de Trabajo “Violencias en Centroamérica”. Participó como funcionaria de las Naciones Unidas en la Misión de Paz para Guatemala (MINAGUA) y en la elaboración del informe “Guatemala Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

de las bananeras, así apodé a la costa, por el calor húmedo constante y por su historia de explotación y crueldad.

El paraje señalado por los campesinos, que organizaron el encuentro, era un manchón sombreado por árboles. Allí, desde temprano, fue creciendo la fila en su mayoría mujeres, que venían a dar su testimonio. La champa de láminas que proveía el espacio para trabajar tenía tres aberturas: una puerta y dos ventanas. Por la gracia de dios ninguna tenía ni puerta ni ventanas, de lo contrario el sofoco hubiera sido imposible de soportar. Pero daba la intimidad necesaria para que cada persona pudiera desgarrar las atrocidades vividas, aun las más íntimas, sin que los demás escucharan los llantos largamente contenidos. Una mesa y tres sillas de madera desvencijadas fueron suficientes para hacer la tarea. Y decenas de formularios que se fueron acumulando, en una gran pila, lentamente a lo largo del día. En ellos registraba uno por uno los crímenes cometidos por “los ejércitos”, como los nombraban. Allí se quedaban registrados los nombres de sus víctimas y el detalle de lo sucedido.

Desde temprano él se sentó bajo una ceiba. Desde la mesita lo podía ver muy bien a través de la abertura de una de las ventanas. Me llamó la atención. No era bajito, delgadito ni moreno como los demás mayas. Era un joven más bien rubión, casi canche o güero, según usemos el argentino, el chapín o el mexicano. Bastante alto y corpulento. Se sentó y esperó pacientemente largas horas mientras iban pasando los demás. En todo el día sólo masticó algún yuyo arrancado de la tierra. No parecía apurado. Estaba apacible y esperaba. Yo lo miraba y me intrigaba su historia. ¿Quién sería?

Pasó el último, cuando ya atardecía, y los demás se iban yendo un poco más aliviados y aliviadas de las pesadas cargas de los recuerdos traumáticos, que ahora quedaban registrados en esos formularios. Entró y saludó con mucha cortesía. Con la educación que caracteriza a los campesinos mayas. Cuando comenzó diciendo su nombre y su lugar de origen, Uspantán, su castilla se mezclaba con el quiché. Su familia era campesina.

Sus padres y hermanos mayores habían sido catequistas. Eran 12 hermanos, entre varones y mujeres. Todos los mayores con esposas o esposos, e hijos e hijas. Cuando empezó el horror él tenía 12 años. Fue narrando con voz pausada, como quién se aprendió de memoria un recitado y no puede olvidar ni una palabra, ni un nombre, ni una circunstancia, ni una cara, ni una atrocidad cometida. Recordaba cada detalle, si el día estaba nublado, lluvioso o soleado. Si la milpa estaba alta o todavía faltaba que madure. El lugar donde habían aparecido para emboscar a las familias. Recordaba cuántos eran los asesinos y que hicieron con su madre, su padre, sus hermanos, cuñadas, hermanas, cuñados, sobrinos y sobrinas. Las acciones de exterminio de la familia tuvieron lugar en distintos momentos y en distintos lugares, según iban huyendo. Todo estaba guardado minuciosamente en su memoria. Relataba las cosas más horribles con una voz suave, monótona, sin adjetivar. Sólo descripciones objetivas, difíciles de escuchar, aún para alguien que tenía el cuero curtido y había estado muchas veces al borde del abismo.

En medio del horror él pudo huir con una hermanita de 7 años y un hermanito de 8 años. Y juró, lo dijo sin levantar la voz, sin adjetivar, que tenía que cumplirle a sus padres. Juró, repitió apacible, que iba a cuidar de los niños, que nada les pasaría. Que los iba a criar en homenaje a su madre, su padre y sus otros hermanos y hermanas asesinados.

Fueron largos meses caminando bajo la selva. Bajo la lluvia o con el calor sofocante, el vapor que desprende la selva cuando ha llovido y el sol brilla inclemente sobre las copas. Cuidó del niño y la niña para que pudieran dormir seguros, no los picaran las serpientes, para que no los abrumaran los zancudos, y no los asustaran las tarántulas. Él masticaba las hierbas antes de dárselas a comer. Se subía a los árboles a cortar los frutos que veía que los micos comían, y si los micos los comían, seguramente no eran venenosos. Abrazaba de noche al niño y a la niña cuando dormidos, gemían en sueños tratando de espantar tantas barbaries. Se guiaba con el sol, que muchas veces tenía que adivinar, porque no atravesaba las copas

de los árboles, o los cursos de agua que buscan el río. Siempre con la esperanza de alcanzar la frontera con México.

En el camino se fueron encontrando con otras mujeres y otros niños, sobrevivientes, que huían también de la tierra arrasada, de las quemazones de sus milpas, del incendio de sus casas, y de los horrores..... Caminaban como sonámbulos de la selva, casi desnudos, con la ropa destrozada. No había hombres adultos. Los viejos que habían logrado huir se fueron muriendo en el camino, al igual que los niños más pequeños. “No aguantaron”, dijo. Y a los padres los habían matado a todos. Eran varios adolescentes, como él, los que guiaban el camino y ayudaban a las mujeres, a veces cargando a los niños y niñas. Los que buscaban frutas y hierbas para calmar el hambre. A veces una manada de monos vocingleros que pasaba les arrancaba una sonrisa. Y hasta algunos niños y niñas llegaban a reírse un poco. ¿Cuántos eran? Unos 30 contando a los niños más pequeños que todavía aguantaban...

¿Cuántos días, cuántos meses penaron por la selva?... a saber... no estaban de ánimo para contarlos... pero la ilusión de cruzar el río y llegar a México los empujaba, y los empujaba. Venía ideando cómo hacer para cruzar. Un tronco grueso alcanzaría. Cada joven iría con una mujer y un par de niños. Él tenía que cruzar a su hermanito y su hermanita. Le tenía que cumplir a su madre, a su padre, a sus hermanos y hermanas.

Finalmente, un día temprano divisaron el ancho río entre las ramas de los árboles. Les dio un poco de miedo. Era ancho y corría rápido. ¿Habrá lagartos? ¿De esos lagartos grandes? Más adelante se veían algunas playas de arena y piedras, en la otra orilla. La orilla que habían soñado alcanzar todo este tiempo de peregrinar. Esperaron un buen rato. Había que cruzar descansados. Algunos jóvenes fueron a recorrer un poco para ver que no hubiera nadie. Que no estuvieran los ejércitos. No se veía a nadie, en ninguna orilla.

Finalmente comenzaron a cruzar, aferrados de los troncos, nadie hablaba, sólo el corazón se les escuchaba al galope. Y cuando casi todos los troncos con su carga preciosa de vida y esperanza llegaban a la mitad del río, aparecieron ellos, los pájaros de la muerte. Enormes helicópteros haciendo un ruido infernal. La metralla era aún más infernal. De las puertas abiertas de los helicópteros salían bocanadas de fuego, que ocultaban los rostros de los asesinos. ¿Eran tres?? ¿Eran cuatro pájaros negros? ¿Fueron segundos? ¿Fueron minutos? ¿Fueron años? Así como aparecieron de la nada, desaparecieron. Los cuerpos fueron arrastrados río abajo, junto con los troncos. El Usumacinta se tiñó de rojo, como los huipiles de las mujeres mayas, acarició los niños y las niñas, acarició a las mujeres, que ya no respiraban, los abrazó y los llevó dulcemente al inframundo, a Xibalbá.

Fueron sólo cuatro adolescentes que lograron llegar nadando a la otra orilla. Terminó su relato como avergonzado, mirando hacia el piso: “no le pude cumplir a mi madre, a mi padre, a mis hermanos y hermanas. Que quede escrito”. Se levantó suavemente y se marchó despacio, con su sombrero campesino estrujado entre sus manos.

No es novela, fue un testimonio que nunca pude olvidar.

Champa: choza.

Chapin: guatemalteco.

Mico: monos.

Nauyaca: víbora venenosa de la selva.

Huipiles: blusas tradicionales bordadas por las mujeres mayas.

Xibalbá: el inframundo donde moran quienes abandonaron esta vida.

AGENDA CENTROAMERICANA

Sur(es)
Número 6 • Septiembre 2024



A 110 años del Canal de Panamá

Anibal García Fernández*

La historia del Canal de Panamá -el cual mide 80 km- se remonta al siglo XIX cuando los franceses intentaron hacer un proyecto para lograr cruzar por la parte más estrecha al único continente del mundo que se extiende de norte a sur. No fue sino hasta que Estados Unidos (EE.UU.) compró los derechos, que el proyecto se realizó hacia los primeros años del siglo XX. Vale decir que el canal había sido planteado desde el siglo XVI, cuando Carlos V de España ordenó los primeros estudios.

El interés por crear un paso entre el Océano Atlántico y el Pacífico ha sido planteado por reyes, presidentes, comerciantes y el capital financiero, y no es ajeno a pretensiones imperialistas. Desde el siglo XIX EE.UU. intentó crear un paso en México, en el Istmo de Tehuantepec, pero el proyecto falló. Siguieron la ruta hacia Centroamérica para buscar un paso ideal, lo que llevó a Nicaragua. El proyecto de un canal nicaragüense tampoco se concretó y el siguiente país era Colombia, que a finales del siglo XIX se extendía hasta la frontera con Costa Rica.

Para la historiografía panameña, la creación de dicho país es resultado de un proceso histórico que data desde el siglo XVIII. En cambio, para Colombia es un acto en contra de su soberanía y resultado de la injerencia de EE.UU. que, en alianza con la clase oligárquica panameña, incidieron para efectuar su separación en 1903. Para Olmedo Beluche, (*La*

* Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Miembro de los Grupos de Trabajo “Crisis y economía mundial” y “Violencias en Centroamérica”. Es investigador del Observatorio Lawfare.

verdadera historia de la separación de 1903. Reflexiones en torno a su centenario), tiempo después de la Independencia de España, los comerciantes panameños pedían un protectorado anglosajón, sea de Reino Unido o de EE.UU. Dicha historia de injerencias imperialistas se resume en los tratados Mallarino-Buidlack de 1846 y el Tratado Clayton-Bulwer de 1850 con EE.UU.

En 1900, recién comenzado el siglo XX, la era del imperialismo estadounidense sobre Nuestra América era más que palpable. La expansión estadounidense hacia Cuba y Puerto Rico precedió a la compra del banquero JP Morgan, por cinco millones de dólares, de las acciones de la compañía francesa del Canal de Panamá. Los contactos de Morgan y demás capitales financieros, vieron en Teodoro Roosevelt la posibilidad de que les comprara las acciones y, a su vez, contribuyera para construir el canal, incidiendo en la política colombiana. Tres años después, una guerra (la de los Mil días), negociaciones entre el gobierno estadounidense y colombiano, el pago de 100 millones de dólares para sobornar a dos generales, soldados, 75 mil dólares para oligarcas panameños y 10 millones que jamás llegaron a Colombia -y finalmente administrados por JP Morgan-, se concretó la compra-venta del canal de Panamá, que no fue del Estado recién creado sino de EE.UU. El canal entró en operaciones hasta 1914, cuando inició la I Guerra Mundial y contó con una fuerte inversión para instalar defensas militares.

Su funcionamiento es una obra de ingeniería que permite recorrer los 80 km en 8 horas, mediante la activación de esclusas que elevan los buques para atravesar el Lago Gatún.

Del Tratado Torrijos Carter al siglo XXI

Desde aquél 1914 la administración del Canal fue enteramente de EE.UU., convirtiéndolo en un enclave. No fue sino hasta 1977, que el general Omar Torrijos firmó con Jimmy Carter un tratado para recuperarlo.

Dicho Tratado entró en vigor en 1979 y estipula la devolución del canal en 1999.

Desde el siglo XXI el canal es administrado por Panamá. Su importancia en la actualidad es estratégica, evita el flujo de mercancías hasta el Cabo de Hornos, eliminando costos excesivos. Por el canal circula el 6% del comercio marítimo mundial, conecta más de 1,900 puertos en 170 países, sus principales usuarios son EE.UU., China, Japón y Corea del Sur.

En 2023 el lago Gatún y Alhajuela bajaron su nivel de agua debido a la falta de lluvia, consecuencia del colapso climático en curso. Dicha escasez hizo que el paso de buques se redujera de 38 a 22 al día generando un cuello de botella. El actual gobierno panameño contrató al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. para buscar soluciones a largo plazo. Ante esta situación y a 110 años de la creación del Canal de Panamá, la búsqueda de alternativas para nuevos pasos interoceánicos han puesto la mirada de nuevo en Nicaragua -que sigue en la búsqueda de un socio para su construcción- y en México, con el Proyecto del tren interoceánico que movilizará pasajeros y mercancías.



Coloquio Internacional Ciencias sociales y violencias en Centroamérica Entre asedios y resistencias, Ciudad de Guatemala

4, 5 y 6 de diciembre de 2024



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales
Sede Guatemala



Los grandes y complejos procesos que dan forma a las violencias presentes hoy en cada uno de los países latinoamericanos tienen en Centroamérica una larga trayectoria: despojo territorial, remilitarización, narcotráfico y crimen organizado, migración, violencia patriarcal, debilidad estructural del Estado, impunidad, gobernanza criminal, pandillas y maras. Para abrir espacios para el diálogo y la reflexión en torno a las múltiples manifestaciones de la violencia en la región, así como las formas

de resistencia a ella, entre los días 4, 5 y 6 de diciembre se reunirán académicxs, estudiantes e integrantes de organizaciones civiles en el marco del Coloquio Internacional *Ciencias sociales y violencias en Centroamérica: entre asedios y resistencias*. El evento es organizado por los Grupos de Trabajo de CLACSO “Violencias en Centroamérica”, “Feminismos resistencias para la emancipación” y “Ruralidades y transiciones políticas en Centroamérica y Colombia” en el marco de la Plataforma para el Diálogo Social *Democracia, Derechos Humanos y Paz*, en la Ciudad de Guatemala y se llevará a cabo en la Fundación María y Antonio Goubaud Carrera (Fundación MAG). 8 Calle 3-51, Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Entre los propósitos del evento se encuentra también el llamar la atención sobre el estado de las ciencias sociales en los países de la región. A pesar de que en la década de 1970 y 1980 los aportes de científicxs sociales centroamericanxs fue crucial para señalar las causas estructurales de la violencia política y los procesos revolucionarios, y apuntar a las salidas necesariamente políticas a las guerras civiles; con las transiciones políticas y la desmovilización de las guerrillas se fue diluyendo la atención académica en los procesos sociopolíticos de la región. Las ciencias sociales de la región se encuentran hoy en una encrucijada generada por la disminución de sus matrículas a la par y como consecuencia del hostigamiento y el asedio de las fuerzas conservadoras y los gobiernos de derecha y extrema derecha. En Guatemala, sede de realización del evento, la única carrera de Sociología del país de acceso público y gratuito -en la Universidad de San Carlos de Guatemala- corre peligro de ser cerrada. De ahí que la escasa reflexión sobre las violencias en Centroamérica -sin la cual no hay posibilidad de transformación crítica de la realidad- se ve más perjudicada que nunca.

En este contexto el Coloquio Internacional pretende remarcar la importancia de las ciencias sociales en la atención a las múltiples violencias y la construcción de estrategias de resistencia a través de análisis diferenciados y comprometidos, que buscan estar a la altura del reto que implica. Al crear espacios que permiten profundizar los diálogos sobre las

violencias en Centroamérica entre el sector académico y universitario, organizaciones sociales y actores políticos y revalorizar el rol determinante de las ciencias sociales en la construcción de conocimiento sobre la realidad social y en su transformación, que es parte de las resistencias que siempre han estado presentes en la región.

Las mesas se organizarán en torno a cinco ejes temáticos: *Violencias y procesos de acumulación; Violencias y política; Violencias, sociedad y cultura; Violencias y derechos humanos y justicia; Violencias y ciencias sociales*. Al cierre de la Convocatoria, se han recibido más de 50 ponencias de diferentes países e instituciones. Adicionalmente se organizarán paneles temáticos de expertxs, presentaciones de libros y la proyección del documental *Añil*, del cineasta salvadoreño-mexicano Julio López Hernández, basado en testimonios sobre la violencia sexual en contra de mujeres y niñas en el contexto de la guerra civil salvadoreña. Todas las actividades son abiertas al público.

Más información:

<https://www.clacso.org/convocatoria-al-coloquio-internacional-ciencias-sociales-y-violencias-en-centroamerica-entre-asedios-y-resistencias/>

Consultas: gt.violencias.ca@gmail.com



Boletín del Grupo de Trabajo
Violencias en Centroamérica

Número 6 · Septiembre 2024